



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha	11 SET. 2025 Hs. 11:17
Número	767
Fojas	8
Expo. N°	
Tramitado	
Recibido	

JEREZ Daniela Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

NOTA N° 89/25. -

Letra: BSF.-

Ushuaia, 11 de Septiembre de 2025.-

A LA SEÑORA PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
DRA. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI
S / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

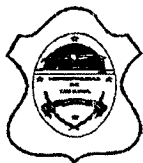
Vecinos del barrio Acawaia, solicitan a este cuerpo tome intervención por los graves hechos que originados en virtud de la construcción de un edificio contiguo a la plaza del barrio ubicada en la calle Hol Hol en infracción a la normativa vigente.

La empresa constructora se encuentra construyendo un edificio de departamentos en la Av. Alen al 1400 y en virtud de ello ha corrido en forma arbitraria y sin autorización alguna el cerco perimetral sur del predio lindero a la plaza invadiendo parte de la misma, incluso intempestivamente luego de correrlo, quien ejecuto tal conducta no tuvo mejor idea que atar el cerco a los columpios sin ningún tipo de permiso o autorización expedida por la Municipalidad de Ushuaia, o de uno o alguno de los vecinos que integran la comisión vecinal, ad hoc, que de hecho se encarga de la custodia de la misma y en muchos casos incurriendo en gastos para su mantenimiento.

Los hechos que aquí se describen implican el incumplimiento de lo dispuesto por la Ordenanza Municipal N° 2694 en su Artículo 10°, como así también los dispuesto en el Código de Edificación en su Artículo II.1.5.1 (responsabilidades) que establece la obligatoriedad por parte del responsable de las obras del fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

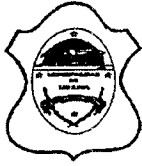
BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

La empresa no solo intrusa en forma irregular, sino también pone en riesgo tanto la seguridad de los niños como de sus obreros por existir diferencia de altura entre el terreno donde está emplazada la plaza y el terreno sobre el que se asiente la obra en construcción con un desnivel de más de 4 metros debido a la inexistencia de un muro de contención que evite derrumbes y de un cerco perimetral seguro.

Se adjuntan fotografías en los anexos I, II, III, IV y antecedentes presentados por la comisión del barrio.

Es por lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de resolución.

Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

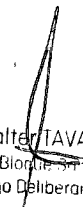
BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

PROYECTO DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1° - Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas competentes evalúe la factibilidad de verificar y en su caso labrar las actas de infracción respectivas en relación a lo siguiente:

- a) Violación de las disposiciones contempladas por la OM 2464, en particular las identificadas en inciso "e" de su Artículo 10°;
- b) Verificación del cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de seguridad exigidas para obras en construcción (Falta de muro de contención por existir un desnivel de más de cuatro metros y cerco perimetral en límites con los terrenos linderos, en especial los que garantizan la seguridad de las personas que se encuentren en la plaza de la calle Hol Hol al 1400) y las construcciones existentes que lindan con el predio en el que se encuentra la obra en construcción.
- c) En caso de detectarse incumplimientos labrar las actas de infracción pertinentes, fijando un plazo perentorio para su subsanación bajo apercibimiento de proceder a su inmediata paralización.

ARTÍCULO 2° - De forma.


Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo I



VALTER TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo II




Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

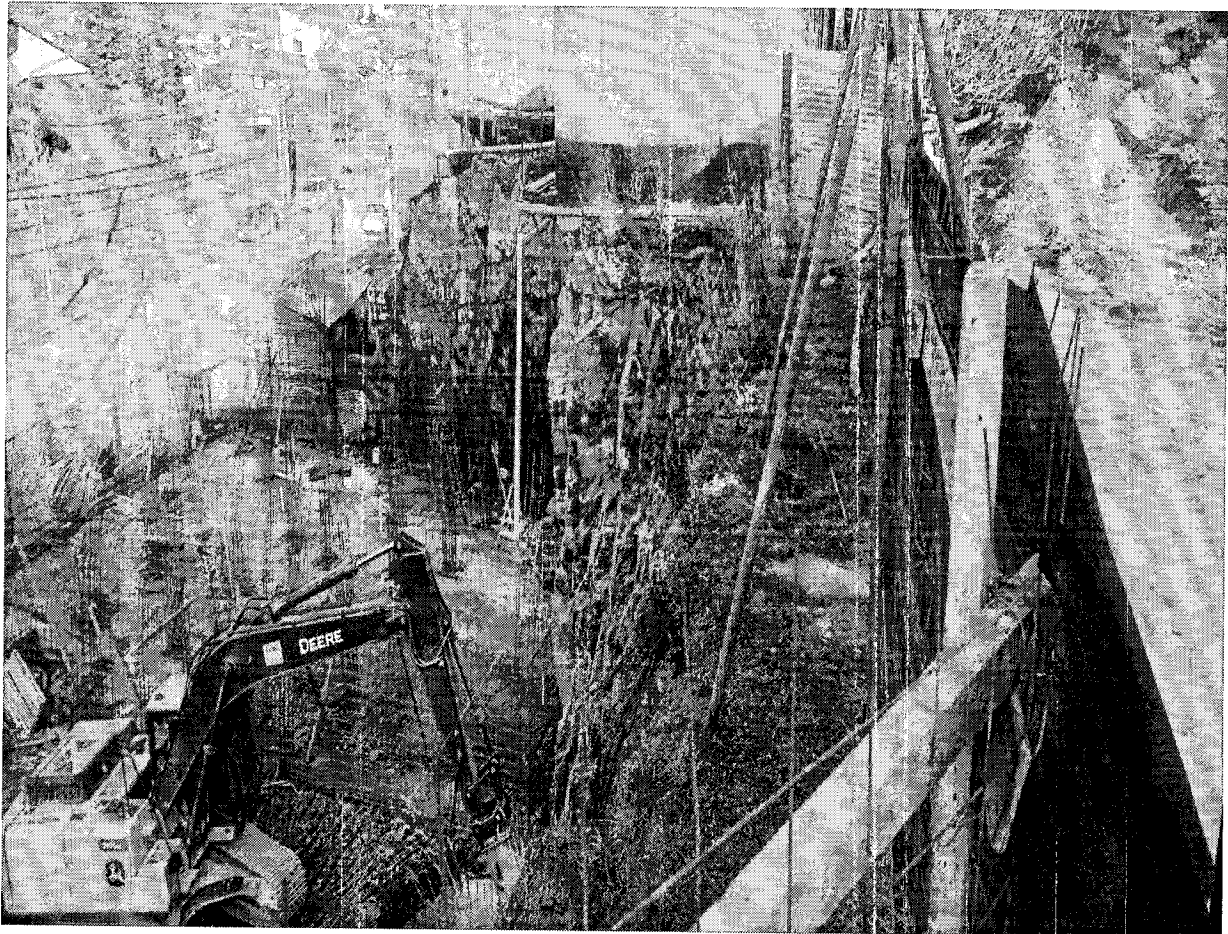
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo III



Valter ~~TAVARONE~~
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

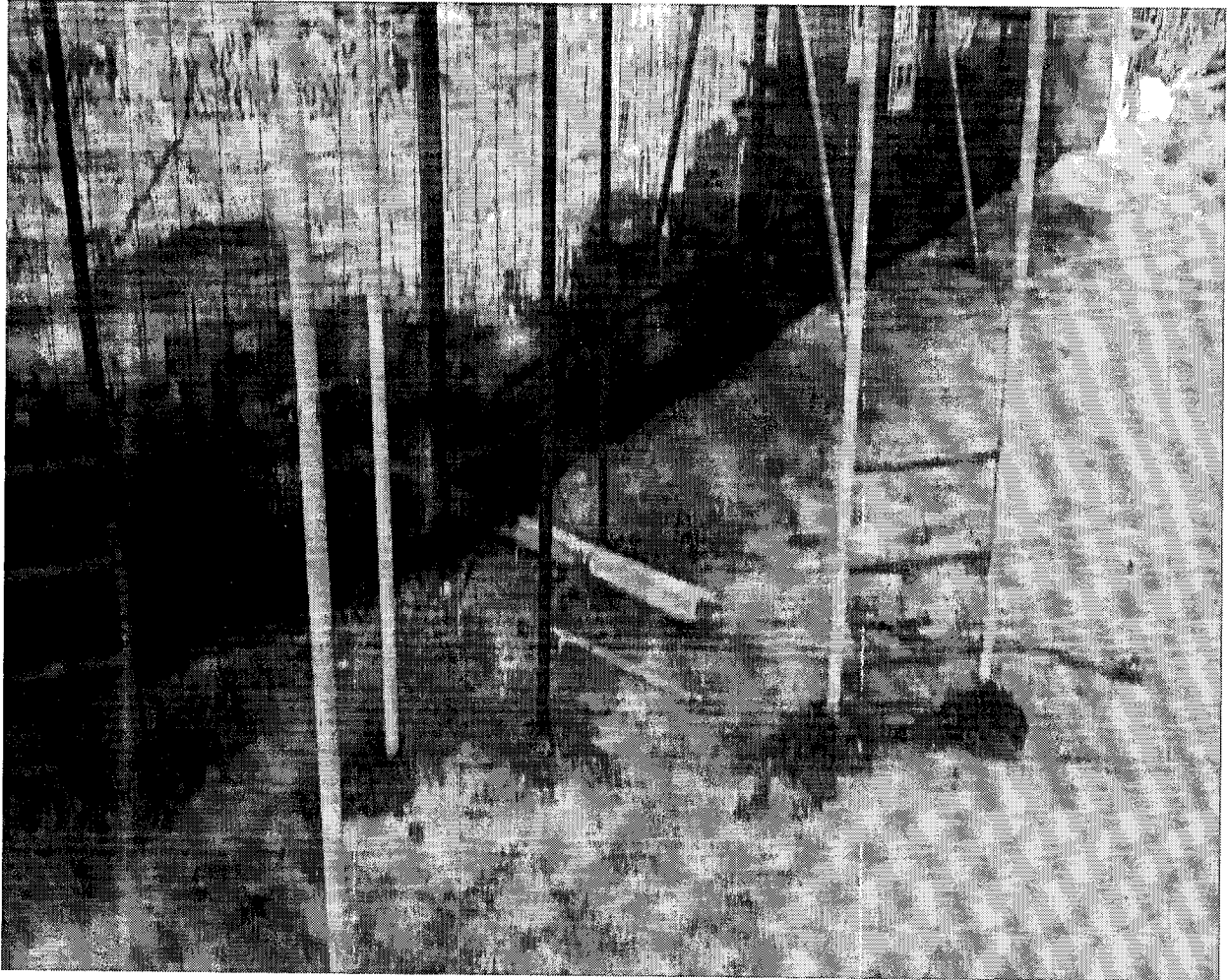
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
Somos Fueguinos
Concejal Valter Tavarone

Anexo IV



Valter TAVARONE
Concejal Bloque Somos Fueguinos
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."